

Votará 80% del padrón en comicios del 24, prevé el IECM

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estima que 80 por ciento del total de personas inscritas en la lista nominal participará en los comicios de 2024, es decir, 8 millones de capitalinos.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega explicó que dicho cálculo se realizó a partir de las tendencias de votación que han ido al alza en los dos procesos electorales anteriores.

De acuerdo con las estadísticas, el nivel de la votación en la capital del país se incrementó 4.46 por ciento entre las dos elecciones recientes para la jefatura de Gobierno (2012 y 2018), y 7.85 por ciento en los procesos electorales intermedios celebrados en 2015 y 2021.

Jóvenes, el reto

No obstante, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, dijo que existe el reto de fomentar la participación de los jóvenes de entre 20 y 34 años de edad, pues 60 por ciento de este grupo etario —que representa un millón y medio de personas— no vota.

Para la presidenta del organismo es indispensable la participación de los jóvenes, ya que representan 25 por ciento de la población en la Ciudad de México, “lo que puede hacer la diferencia de manera sustancial en una elección”; de ahí que se han lanzado campañas informativas con lenguaje coloquial para captar su atención y llamarlos a participar. Sin embargo, la consejera Carolina del Ángel mencionó que el esfuerzo mayor debe venir de las propuestas de los partidos políticos.

Debatitis en puerta

En conferencia de prensa con el resto de los integrantes del IECM, se informó de la organización de 54 debates entre los actores políticos que contendrán por cargos de representación popular: tres para la jefatura de Gobierno, uno por cada alcaldía (16), uno por cada distrito (33), uno para la diputación migrante y uno para las diputaciones de representación proporcional.

Sobre la investigación de quejas por la presencia de bardas y carteles que promocionan a alcaldes que aspiran a gobernar la ciudad, la consejera Erika Estrada apuntó que todo debe reportarse en los informes de gasto de cada precandidato; sin embargo, precisó que la fiscalización de los recursos corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE).